


FICHA DE ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

		COORDINACIÓN NACIONAL DE EQUIPAMIENTO SANITARIO
Ficha Técnica:	DES-05 Rev-03	
Código:	DES-05	
Revisión:	Rev-03	
Mes-Año:	Enero - 2023	
Vigencia:	Desde: 01-01-2023	
	Hasta: 31-12-2024	
Tipo:	Equipo médico	
DATOS GENERALES		
	Nombre:	DEFIBRILADOR BIFASICO
ATRIBUTO	ITEM	VALOR
CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS MÍNIMAS REQUERIDAS:		
Características generales		
Funcionamiento	1.01	Desfibrilador Automático Externo (AED o DEA)
Pantalla	1.02	LED o TFT o LCD
Instrucciones o Indicaciones al operador	1.03	De voz y/o texto
Tiempo de carga	1.04	≤ 11 segundos
Tipo de onda	1.05	Bifásica
ECG	1.06	Adquisición de ECG a través de electrodos de descarga
Autotest o Autochequeo	1.07	Requerido
Energía máxima	1.08	≥150 J
Desfibrilación pediátrica	1.09	Requerido
Duración de batería	1.10	≥ 150 descargas
Memoria	1.11	Requerido
Alarma y/o Eventos	1.12	Requerido
Accesorios y Consumibles		
Accesorios	2.01	Estuche para resguardar y transportar el equipo
Consumibles	2.02	Un (1) Cable de poder
	2.03	Baterías: Cantidad necesaria para el equipo
	2.04	Tres (3) juegos de electrodos para adulto, dos (2) juegos de electrodos para uso pediátrico
OTRAS ESPECIFICACIONES:		
Energía/alimentación	3.01	Vac: Dentro del rango de 110 V a 125 V, 60 Hz y/o baterías recargables de alto rendimiento de acuerdo al equipo
Certificación	3.02	Certificaciones FDA y/o CE
Garantía técnica de fábrica	3.03	Dos años a partir de la recepción del bien. Durante la garantía técnica de fábrica los repuestos, piezas y mantenimiento (preventivo y correctivo) que requiera el bien o cualquier defecto de fabricación deben ser cubiertos por el proveedor, sin ningún costo para la entidad contratante, excepto en los casos atribuibles al mal uso del bien.
Garantía de repuestos, piezas y accesorios	3.04	Durante la vida útil el proveedor garantizará la disponibilidad de repuestos, piezas y accesorios que requiera el equipo.
Mantenimiento	3.05	Durante la vida útil, cada seis (6) meses el proveedor deberá dar mantenimiento preventivo, incluyendo dentro del mantenimiento el ajuste y revisión de los parámetros de funcionamiento; sin costo para la entidad contratante durante los dos primeros años de garantía técnica. Si el fabricante del equipo médico recomienda más visitas de mantenimiento preventivo al año, estas serán cubiertas por el proveedor sin costo adicional para la entidad contratante.

	3.06	Garantía del servicio técnico (mano de obra) hasta la siguiente visita de mantenimiento preventivo, es decir, de suscitarse eventos que requieran de visitas de mantenimiento correctivo, estas serán cubiertas por el proveedor sin costo alguno para la entidad contratante, excepto en los casos atribuibles al mal uso del equipo. Esta garantía no incluye la provisión de repuestos, accesorios o consumibles (después de los dos primeros años).
Vida útil	3.07	10 años